

Info - adicciones Calvià.

Punto de atención

De lunes a viernes, de
09.00 a 14.00 h
Lunes de 16.00 a 18.00 h

Cita previa

☎ 971 683 000
📞 610 167 732
sineganches@calvia.com

Es Generador. Son Caliu.
C/Voranova, 8

Más información



Que las
adicciones
no impidan
llegar a tu
destino.



Ajuntament
de Calvià

calvia.com

Quiénes somos

El Plan Estratégico Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025 es un recurso del Ayuntamiento de Calvià que depende de la Tenencia de Alcaldía de Cohesión Social, Igualdad, Comunicación y Policía Local, y de la Regidora de Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores.

Su objetivo es abordar la prevención del consumo de drogas y la prevención del desarrollo de adicciones mediante la creación de espacios de coordinación, de colaboración y de cooperación entre las diferentes entidades y servicios que actúan en el municipio en este ámbito.

Las actuaciones desarrolladas se enmarcan en las líneas básicas de actuación nacionales marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024. También se han tenido en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



**Que las
adicciones
no impidan
llegar a tu
destino.**

Programa infoadicciones

El Programa de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Calvià pretende crear un espacio interactivo para todos y todas, donde, además de recibir información y asesoramiento sobre consumos de drogas y el desarrollo de otras adicciones, se promuevan una serie de actitudes con la finalidad de trabajar habilidades sociales, habilidades específicas de afrontamiento y también un espacio en el cual se pueden compartir las diferentes experiencias que se hayan tenido o que todavía se están viviendo. Este programa está conformado por cuatro proyectos diferenciados:

- Formación y asesoramiento para profesionales, educadores y educadoras.
- Módulos de prevención dentro del ámbito educativo, deportivo y comunitario.
- Punto de información, documentación y asesoramiento.
- Programa alternativo a la sanción económica.

A quien nos dirigimos?

- Población en general.
- Profesionales que trabajan con población joven.
- Familias, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo.
- Infancia y juventud en el ámbito educativo y comunitario.
- Jóvenes consumidores y consumidoras con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años.
- Familias en que alguno de sus miembros haya iniciado un consumo o tenga una conducta susceptible de convertirse en una adicción.
- Población donde el consumo de drogas u otras adicciones se haya convertido en una conducta problemática en el ámbito personal, social y/o profesional